



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE UN VOCAL DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día jueves quince de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de Radio y Televisión de Aguascalientes, ubicada en la calle 28 de Agosto sin número, Barrio de la Estación, de esta ciudad de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de los lineamientos para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como los capítulos noveno y décimo del Código de Ética Registrado ante el Registro Público de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, bajo el número de inscripción 068072, se procede a levantar el acta de la sesión de la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, para la elección de un vocal del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes, se dieron cita las siguientes personas:

- **LIC. OSCAR EDUARDO PUEBLA DE ANDA**, suplente de la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien funge como Presidente de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación, en su calidad de vocal de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de quien se hace constar que comparece como suplente, el **MTRO. DAVID ALEJANDRO LOPEZ RUBALCAVA**, Coordinador de Comunicación Social del Instituto de Educación de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **LIC. HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ ZÚÑIGA**, Director General del Instituto Cultural de Aguascalientes, en su calidad de vocal de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de quien se hace constar que comparece como suplente, el **LIC. ALAN RAFAEL SANTACRUZ FARFÁN**, Coordinador de Área de Producción de Espectáculos y Servicios Generales de Teatros del Instituto Cultural de Aguascalientes. Con derecho a voz y voto.
- **LIC. ALBERTO ROMERO GARZA**, Secretario de Actas de la Comisión Especial de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes. Con voz

### 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

Con relación al **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Especial de la Junta Directiva, el **LIC. OSCAR EDUARDO PUEBLA DE ANDA**, da la bienvenida a los presentes e instruye al Secretario de Actas para que realice el **pase de lista y determine el quórum legal**, el Secretario de Actas informa que existe quórum legal y el Presidente confirma la asistencia de los miembros propietarios y suplentes presentes.

**ACUERDO 1. CE-2023: El Secretario de Actas certifica que existe Quórum Legal, por lo que se declara formalmente iniciada la presente sesión, con lo que queda desahogado el primer punto del orden del día.**

### 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



Con relación al **SEGUNDO** punto, relativo a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el cual, les fue enviado con anterioridad en la convocatoria, por lo que se obvia su lectura, ya que el mismo fue leído previamente por los miembros de esta Comisión Especial.

El Presidente solicita al Secretario de Actas, recabe el sentido del voto de los presentes de esta Comisión Especial, pidiéndoles que, quienes estén a favor de la aprobación del mismo, levanten su mano, y una vez registrado el sentido del mismo, informe el resultado a la Presidencia. El Secretario solicita a los miembros, levanten su mano si están a favor de la aprobación de la dispensa de la lectura, y el contenido del orden del día, propuesto para esta sesión. Una vez efectuada la votación correspondiente por los integrantes de la Comisión Especial de la Junta Directiva, se **APRUEBA** de manera **UNÁNIME**, y se procede a emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 2.CE-2023: la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, aprueba por unanimidad el contenido del orden del día, quedando de la siguiente forma:**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de las solicitudes y documentos recibidos de los interesados a ocupar el cargo de vocal del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.
4. Elección del vocal del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.
5. Clausura de la sesión de la Comisión Especial.
- 6.

#### **3.- Revisión de las solicitudes y documentos recibidos de los interesados a ocupar el cargo de vocal del Consejo Ciudadano por parte de la Comisión Especial.**

El Presidente de Comité Especial manifiesta que, en cumplimiento con la publicación de la convocatoria pública para elegir a uno de los vocales del Consejo Ciudadano, misma que se aprobó en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 17 de mayo del año 2023; se informa que esta entidad, recibió tres solicitudes de participación, a las cuales, cada participante anexó los siguientes documentos:

- a) Formato de la solicitud debidamente requisitada, mismo que se publicó en la página de internet [www.ryta.com.mx](http://www.ryta.com.mx).
- b) Curriculum Vitae con documentos probatorios
- c) Identificación Oficial con fotografía
- d) Acta de nacimiento
- e) Comprobante de domicilio
- f) Carta de exposición de motivos del candidato, con extensión máxima de una cuartilla, en donde se expresen las razones por las que cumple el perfil y el porqué de su idoneidad para fungir como Consejero Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.

Los aspirantes se enlistan a continuación:



1. Erika Muñoz Vidrio
2. Eduardo Gama Abúsale
3. Claudia Lizeth López Velarde Ramírez

Acto seguido se procede al análisis de los documentos que cada uno de los participantes envió a esta entidad, anexos al formato de solicitud establecido en la convocatoria pública para elegir a uno de los vocales del Consejo Ciudadano.

**ACUERDO 3. CE-2023: la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, tiene por revisados y analizados los documentos que cada uno de los participantes envió a esta entidad, anexos al formato de solicitud establecido en la convocatoria pública para elegir a uno de los vocales del Consejo Ciudadano.**

#### **4.- Elección del vocal del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.**

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente de Comité Especial manifiesta que, una vez analizadas las solicitudes de los participantes, tomando en cuenta su trayectoria, así como la exposición de los motivos por los cuales desea ocupar el cargo de vocal dentro del Consejero Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes, se concede el uso de la voz a cada uno de los integrantes de esta Comisión Especial, quienes manifiestan lo siguiente:

**El Lic. Alan Rafael Santacruz Farfán**, manifiesta lo siguiente: *“Los tres candidatos cuentan con un perfil muy completo y lo suficientemente aptos para desempeñar el cargo”.*

**El Mtro. David Alejandro López Rubalcava**, manifiesta lo siguiente: *“Analizando los perfiles con los que se cuenta en estos momentos el Consejo Ciudadano, considero que la opción mas optima seria entre los que tienen dentro de sus conocimientos el tema de los medios de comunicación.”*

**El Lic. Oscar Eduardo Puebla De Anda**, manifiesta lo siguiente: *“Considerando lo ya mencionado y tomando en cuenta que uno de los participantes ya fungió como vocal, se sugiere elegir a una nueva persona, preferentemente especializada en el tema de medios de comunicación, enriqueciendo de esta manera a los perfiles con los que ya se cuentan dentro del Consejo Ciudadano.”*

Una vez escuchados a los integrantes de esta Comisión, el Presidente solicita al Secretario de Actas, recabe el sentido del voto de los presentes, pidiéndoles que, manifiesten el nombre de la que ocupará el cargo de vocal dentro del Consejero Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes.

Acto seguido, todos los miembros mencionan que: después de escuchar lo manifestado, se considera que Claudia Lizeth López Velarde Ramírez, es la más optima a ser el nuevo miembro del Consejo, ya que cuenta con una trayectoria y conocimiento en medios de comunicación, tomando a consideración que ya se cuenta con empresarios, así como personas con experiencia en temas sociales, académicos etc. y ella complementaria al Consejo Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes. Votando por unanimidad por la C. Claudia Lizeth López Velarde Ramírez

Una vez efectuada la votación correspondiente por los integrantes de la Junta Directiva, se **APRUEBA** de manera **UNÁNIME**, y se procede a emitir el siguiente acuerdo:



ACUERDO 4.CE-2023: El Comité Especial de la Junta Directiva de esta entidad, aprueba por unanimidad que la persona que ocupará el cargo de vocal dentro del Consejero Ciudadano de Radio y Televisión de Aguascalientes será la C. Claudia Lizeth López Velarde Ramírez.

Se ordena notificar a la C. Claudia Lizeth López Velarde Ramírez, de conformidad con lo establecido en la base CUARTA fracción III inciso d), de la convocatoria aprobada en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 17 de mayo del año 2023, para su toma de protesta.

Asimismo se ordena publicar los resultados de la elección en la página oficial de la entidad: [www.ryta.com.mx](http://www.ryta.com.mx), en los términos establecidos en la base CUARTA fracción III inciso c), de la convocatoria aprobada en Segunda Sesión ordinaria de la Junta Directiva de Radio y Televisión de Aguascalientes, de fecha 17 de mayo del año 2023.

#### 5.- Clausura de la sesión de la Comisión Especial

En cumplimiento al último punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Especial creada por la Junta Directiva de Radio y Televisión, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves quince de junio del año dos mil veintitrés, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

#### ATENTAMENTE

#### COMISIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

LIC. OSCAR EDUARDO PUEBLA DE ANDA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE RADIO Y  
TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

MTRO. DAVID ALEJANDRO LOPEZ RUBALCAVA  
SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES  
VOCAL, CON VOZ Y VOTO

LIC. ALAN RAFAEL SANTACRUZ FARFÁN SUPLENTE  
DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CULTURAL  
DE AGUASCALIENTES  
VOCAL, CON VOZ Y VOTO

LIC. ALBERTO ROMERO GARZA  
DIRECTOR GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE  
AGUASCALIENTES